

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 8.859/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 6/2009

Localización: EL Alcaide Vía Ferrea, Camino De La Vega, 3 Camino Izqda. 3ª Parc. Izqda.

Responsable: Dña. Estefanía Zafra Molina en calidad de promotora

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Hechos: Construir casa de una planta de 100 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 196/2009

Localización: Parcelación el aljarafe, Camino Hormiguita, 7ª Parc. Izqda. desde c/Abejorreras

Responsable: D. David Serrano Díaz en calidad de promotor

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Hechos: Construir casa de una planta de 65 m2 aprox. con cubierta plana, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 298/2008

Localización: Espalda Majaneque, Camino los Olivos, 5ª Parc. Izqda. de la Curva

Responsable: Construcciones Poncor, S.L., en calidad de constructor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Hechos: Construir casa de una planta de 110 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 526/2008

Localización: Espalda Majaneque Camino Paseo del Río, última Parc. Izqda

Responsable: D. Francisco Javier Martínez Martínez, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Hechos: Construir casa de 40 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 286/2008

Localización: La Perla 1ª Fase, Camino Médicos sin Fronteras 4ª Parc. Drcha.

Responsable: Triampe Construcciones Y Reformas, en calidad de constructor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Hechos: Construir casa de una planta de 90 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 17 de Agosto de 2010.- El Gerente, P.A., Juan F. Medina Ruiz de Alarcón.